



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO



Andacollo
Te Encanta

R.I.176-B

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2025

Andacollo, 31 de marzo 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Yessenia Nicole Araya Rojas
--------	-----------------------------

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	CEDAM Potenciando Mi Autonomía /DIDECO
Función según contrato	Asistente Social.

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo 2025

- Reuniones técnicas equipo multidisciplinario CEDAM.
- Planificación y realización de talleres socioeducativos.
- Planificación actividades mes de marzo y abril.
- Atención de usuarios.
- Revisión y orden de carpetas.
- Contacto telefónico con usuarios.
- Realizar evaluaciones sociales, previa indagación de la situación de la persona mayor y su familia, a través de la aplicación de técnicas de trabajo social.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Realizar plan de atención individual.
- Evaluar de manera recurrente la situación de la persona mayor y su familia, sistematizando información.
- Mantener actualizado un registro de atención de usuarios.
- Coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa.
- Planificación y apoyo en celebración del día de la mujer en CEDAM.
- Fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares.
- Coordinación y apoyo en taller educativo de ayudas técnicas, con kinesiólogo del Hospital de Andacollo.
- Coordinación y apoyo en taller educativo de resolución de conflictos, con abogado de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Apoyo en delegación de funciones, actividad día de la mujer.
- Participación en charla Enfoque de género.
- Apoyo en delegación de funciones “día de la mujer”.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras

unidades.

07 de marzo "Día de la mujer"

5. Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Lunes 10 de marzo

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de marzo
Para constancia firman:

Ana Campusano Juárez
Coordinadora CEDAM
Ilustre Municipalidad de Andacollo

Constanza Rojas López
Directora de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Andacollo

Yessenia Araya Rojas
Asistente Social CEDAM
Ilustre Municipalidad de Andacollo